

desinteresadamente.

El Ayuntamiento por resultado de todo acordó no esclmí del convenio á ningún Farmaceutico, y dejar en libertad de obrar al Sr Super Doctor.

El Sr Alcalde invita á los Tenientes de Alcalde á tener una junta, señalando al efecto las once de la mañana del día siguiente, con objeto de dar unidad á las medidas que se adopten, especialmente en las medidas de Sanidad.

El Sr Almaran nota que no se ha dado cuenta de un informe relativo al nombramiento de un Sangrador que está sobre la mesa, y el Sr Alcalde manifestó que quedaba para otra Sesion por tener que consultar á la Comision.

El mismo Sr Almaran llama la atencion acerca de los perjuicios que viene experimentando el Ayuntamiento atendiendo en parte á la urbanizacion del empuende que se hace de la poblacion por la iniciativa particular, y del cual no percibe los beneficios que la Ley le otorga ni atiende á que esa urbanizacion se complete, todo por que no funciona la Comision especial de empuende, y por tanto no han nada de lo preceptuado en la Ley.

El Sr Alcalde ofreció que en otra ocasion se trataria de la reorganizacion de la Comision.

El Sr Mata recuerda la conveniencia de que se traslade la tropa del Cuartel de San Leandro, y el Sr Alcalde contesta que se ha ocupado del asunto disponiendo que el Arquitecto diga lo

Se solicita á una comision para tratar de sanidad.

Relativo al nombramiento de un Sangrador.

Referente á que no funciona la Comision de empuende de poblacion.



Sobre traslado de la tropa del Cuartel de San Leandro al de la Carcel.